ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATECHNOLOGIES S.A.

En Quito D.M., a 25 de abril de 2017, siendo las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República. Ed. Borja Páez, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATECHNOLOGIES S.A.:**

Preside la junta en ausencia el señor Fausto Ricardo Valencia Batallas, Presidente de la Compañía yactúa como Secretario el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 59.875 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 59,875 % del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta..

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario"La Hora"el 13 de abril del 2017, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍ ECUATECHNOLOGIES S.A.

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas compañía ECUATECHNOLOGIES S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llev cabo el día martes 25 de abril de 2017 a las 11h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, PB de esta ciudad de Quito, con el objeto de tr siguiente orden del día:

1. *Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.*
2. *Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañía y resolución.*
3. *Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.*
4. *Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el e 2016, y resolución.*
5. *Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.*
6. *Nombramiento de comisarios*
7. *Designación de Auditor Externo*

Se convoca especial y señaladamente al señor Manuel Guillermo Romero Salinas, Comisario Princ compañía y al auditor Externo EGAS DAZA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memor administrador y demás documentos se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas compañía, ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, PB de esta ciu Quito, para su conocimiento, con quince días de anticipación a la realización de la junta.

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el núm accionistas concurrentes que representen al menos la mitad del capital pagado de conformidad con 237 de la Ley de Compañías.

Quito, 11 de abril del 2017
Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
GERENTE GENERAL

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.**

   Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistasde lacompañía ECUATECHNOLOGIES S.A.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

2. **Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañíay resolución.**

   Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía presentado a los accionistasde lacompañía ECUATECHNOLOGIES S.A.

   MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

   RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

3. **Conocimiento del informe del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.**

   Por disposición del Presidente, se da lectura al informepresentado a la Junta por el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas.

   MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

   RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por los accionistas asistentes a la junta sin el voto del accionista que en su calidad del Gerente General ha informado a la Junta de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. **Conocimiento del informe de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2016, y resolución.**

   Por disposición del Presidente, la contadora general de la compañía señora Erika Trujillo Aragónda lectura a las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A.

   MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

   RESOLUCIÓN: Las cuentas, balance general y estado de pérdidas y gananciases aprobado por los accionistas asistentes a la junta sin el voto del accionista que en su calidad del Gerente General ha informado a la Junta de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías,

5. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

   La compañía ha registrado una utilidad liquidaen el ejercicio económico correspondiente al año de 2016-después de participación a trabajadores e impuestos-por el monto de **USD $6.627.27**. Además se informa que se registran

en los balances de la compañia la cantidad de **USD $78.469,95** como saldo de la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la repartición en favor de los accionistas del 100% de la utilidad registradael ejercicio 2016, —previa deducción del diez por ciento destinada al fondo de reserva legal— en proporción a su participación en el capital de la empresa, y además el valor total de **USD $ 50.000,00**de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, quedando dicha cuenta con un saldo **USD $ 28.469,95**

RESOLUCIÓN: La Junta unánimemente aprueba la moción precedente y autoriza al Gerente General a realizar el cronograma de pagos que estime pertinente.

6. **Nombramiento de comisarios.**

MOCIÓN: Se mociona la reelección del comisario principal de la compañía.

RESOLUCIÓN: La Junta General reelige como Comisario Principal de la compañía al señorManuel Guillermo Romero Salinas

7. **Designación de Auditor Externo**

MOCIÓN: Se mociona que se presente a consideración de la junta varias propuestas de firmas calificadas para la posterior designación del Auditor Externo de la compañia.

RESOLUCIÓN: La Junta aprueba por unanimidad la moción precedente..

Habiéndose agotado el orden del dia, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario Ad-hocque certifica.

Fausto Ricardo Valencia Batallas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
SECRETARIO DE LA JUNTA